



Nota de prensa

El Ministerio revisará el reparto de la cuota de xarda para Asturias cuando disponga del preceptivo estudio socioeconómico, porque hacerlo antes sería totalmente ilegal

- La Secretaría General de Pesca trabaja intensamente para reequilibrar la distribución territorial, para lo que ha encargado el citado informe
- Las embarcaciones de arrastre y cerco, también importantes en nuestra región, podrán incrementar sus capturas en un 7,12%, “un dato que el Gobierno regional suele olvidarse de mencionar, y que también es cuota”

Oviedo. 5-04-2018. El Ministerio de Agricultura y Pesca está “trabajando intensamente” para tratar de modificar, “con la Ley en la mano”, las claves del reparto de la cuota de xarda/caballa que corresponderían al Principado de Asturias, ha manifestado hoy Celestino Gutiérrez, director del Área de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Asturias, quien ha agregado que el Gobierno autonómico y el sector “conocen perfectamente ese esfuerzo y las limitaciones normativas existentes en la actualidad”.

La Secretaría General de Pesca del Gobierno de España es consciente de que el reparto provincial vigente no es el óptimo, por lo que ha encargado un estudio socioeconómico a la Universidad de Cantabria a partir del cual poder variar el reparto de esa cuota para realizar una distribución territorial más equilibrada. “Alterar ahora esa distribución sería totalmente ilegal y el Principado y las cofradías lo saben perfectamente porque así se lo ha trasladado en varias reuniones el secretario general de Pesca”, explicó Celestino Gutiérrez.

La última cuota nacional extra de xarda conseguida por el Gobierno España para artes distintas del arrastre y del cerco ha sido de 655,32 toneladas, de las que a Asturias le corresponde el 14,73%, es decir, 96.576 kilogramos adicionales.

El director del Área de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno en Asturias indicó que la campaña de xarda de este año para otras artes distintas de arrastre y cerco se inició el pasado 12 de marzo, por lo que “llevamos cuatro semanas pescando con total normalidad, siendo la pesca abundante y a buen precio para satisfacción de la flota”.

Por otra parte, Celestino Gutiérrez recordó que las cuotas para xarda de arrastre de fondo y cerco están asignadas a cada embarcación de manera individualizada, por lo que cada una podrá incrementar sus capturas en un 7,12% respecto a su cuota inicial, “un dato que el Gobierno del Principado suele olvidarse de mencionar. Y eso también es cuota de xarda”.